

Una constante en la vida Universitaria

La lucha por mayores recursos

María Cristina Parra ()*

Resumen

La universidad venezolana contemporánea emula las características y el funcionamiento del Estado democrático-populista y cumple un papel de primer orden en la competencia por la renta; ello genera a su interior prácticas y relaciones que apuntan hacia lo que se ha definido como cultura sindical, - de la cual participan todos los actores universitarios- conceptualizada como el conjunto de normas, valores y símbolos que estructuran dichas relaciones en función de la obtención de beneficios sin la contraprestación adecuada. Partícipes de la cultura sindical, las autoridades universitarias gestionan el logro de recursos para la institución, bajo la presión de los distintos gremios y en función del cumplimiento de los compromisos con ellos asumidos. Esto aleja la gestión de las autoridades universitarias de una práctica que efectivamente privilegia la investigación y producción del conocimiento científico y humanístico. En el caso particular de LUZ, la gestión por el logro de recursos para la universidad prácticamente se convierte en la actividad prioritaria para sus autoridades durante varios meses del año, en el seno del Consejo Nacional de Universidades.

Términos Claves:

Universidad, Venezuela, cultura sindical

Abstract

The Venezuelan contemporary University emulates the characteristics and functions of the democratic-populist State. The University has the primary role of competence in the obtention of income. This generates practices and relationships that are known as the labor-union culture in which all the University actors participate. This culture is delimited by the norms, values and symbols which structure the individuals relations toward the gain of benefits without a balanced retribution to the institution. As part of the labor-union culture the University authorities are pressured by the different groups i.e. faculty, students, administrative employees and maintenance workers to honor their demands. This situation deviates the University authorities from concentrating on the research and the production of scientific and humanistic knowledge. Especially in the University of Zulia (LUZ), the pursue of its authorities for several months at the National University Council (CNU).

Key Terms:

University, Venezuela, labor-union culture

(*) Lic. en Sociología, Universidad de Oriente, 1.974. M. of Sc. en Sociología, Iowa State University, USA, 1.982. Profesora Titular de la Universidad del Zulia. Telefax: (061) 52.89.34. Maracaibo

UNA CONSTANTE EN LA VIDA UNIVERSITARIA: LA LUCHA POR MAYORES RECURSOS

En las últimas seis décadas la sociedad venezolana se ha caracterizado por un capitalismo rentista ⁽¹⁾, cuya base de sustentación ha estado en la renta petrolera. Esta permitió -la paradójica dualidad- de relativamente altos niveles de consumo e inversión y relativamente bajos niveles de productividad (Mommer, 1.989), vía por la cual el Estado distribuyó los beneficios de una renta internacional aportada por "una cosa que no cuesta nada tenerla" (Baptista, 1.989:122).

En este orden de ideas, "el primer mecanismo de distribución de la renta petrolera del Estado es el llamado gasto corriente" (Baptista, 1989:122), orientado hacia la elevación del nivel mínimo de subsistencia, cuestión que resultaba fundamental para emprender -y mantener- el proceso de modernización del país y garantizar la legitimidad del sistema. Este nivel mínimo de subsistencia abarca aspectos tales como alimentación, salud, educación y vivienda, necesidades sociales básicas cuya satisfacción garantiza la paz social requerida para la estabilidad política y el logro del igualitarismo, como mecanismo atenuador de los conflictos sociales propios de una sociedad policlasista-, premisas fundamentales del populismo.

Así, lo que se llamó "la revolución de las aspiraciones" (Di Tella, 1.973:41), presiona al Estado y logra establecer un entramado de relaciones, en el que priva la competencia por la renta (Briceño-León, 1.990) y

en el cual intervienen todos los actores sociales. Este panorama nacional coincide en el plano internacional con un ambiente que le es favorable, no sólo en el orden económico -el origen de la renta es internacional-, sino en términos políticos, con el auge de las teorías desarrollistas que orientan las políticas de los organismos internacionales. Esto es importante de destacar habida cuenta de que refuerza -vía ayuda económica y/o asesoramiento la práctica populista y clientelar del Estado venezolano.

En este contexto, la educación como proceso, y los actores sociales que en él intervienen, asumen un papel de primer orden en la -ya mencionada- competencia por la renta.

La construcción de centros educativos, su respectiva dotación de recursos humanos y materiales, la diversificación del sector y el desarrollo de toda una infraestructura administrativa-burocrática centralizada, fueron el objetivo -por lo demás cumplido- de la política distribucionista del Estado en lo que se refiere a la educación.

Lo anterior se expresa -en términos del gasto público- en el crecimiento explosivo del presupuesto del Ministerio de Educación, el cual pasa de ser el 9.1% del presupuesto general en 1.959, a 10.2% en 1.963; 13.7% para 1.968; y en el 73 ya es el 19.1%. A partir de 1.974, con la casi cuadruplicación del presupuesto nacional, la tendencia señalada se mantiene (Cuadernos de Educación, 1.983:53; Quero Morales, 1.978:709), y para la década de los 80, el presupuesto del Ministerio de Edu-

cación tiene un incremento del 477.6%, tomando como año base 1.980 (Ministerio de Educación, 1.990:466).

Si lo anterior nos habla de la educación en términos generales, en el sector de la educación superior -objeto de nuestro análisis- la política señalada se materializó en fuertes inversiones y diversificación del sistema. Así, el país cuenta en 1.958 con sólo 4 universidades nacionales, 2 universidades privadas y un Instituto Pedagógico; para 1.989, el sector se multiplica más de diez veces: 16 universidades nacionales, 11 universidades privadas, 6 institutos universitarios pedagógicos oficiales y 1 privado, 4 institutos politécnicos, 21 institutos universitarios oficiales, 22 institutos universitarios privados, 6 colegios universitarios oficiales y 6 colegios universitarios privados (OPSU, 1.990).

Habida cuenta de lo anterior, el sector de educación superior se convirtió en el receptáculo de un presupuesto que de 1.968 a 1.980, y sólo en lo que respecta al sector oficial, se incrementó en 334.1% -tomando como año base, 1.968- (Godoy Castro, 1.982).

Para enfatizar aún más la idea de la importancia del gasto público en educación superior, puede hacerse referencia a que, si bien entre 1.964 y 1.983 el presupuesto nacional se multiplicó por 22, el de el mencionado sector lo hizo por 26 (Leighton, 1.991:84). Y, según cifras más recientes -de 1.989-, el presupuesto educativo que se asigna a la educación superior el 27.7% (Ministerio de Educación, 1.990).

Fortalecido de esta forma desde el punto de vista financiero, el sector de la educación superior y, en particular la universidad, asume un modelo que emula a escala, la lógica del funcionamiento del sistema populista-rentista, propiciando con ello la presencia del clientelismo, como norma de conducta de la dinámica universitaria.

Este modelo universitario asumido, concibe la universidad como una institución generadora de empleo y prodigadora de protección y beneficios socio-económicos para quienes de una u otra forma, participan en ella.

En correspondencia con ese modelo, los actores sociales de la realidad universitaria asumen una conducta que proponemos caracterizar como de: **Cultura Sindical**, la cual se define como el conjunto de valores, símbolos, códigos y representaciones sociales estructuradas alrededor de la negociación entre los actores universitarios (profesores, estudiantes, empleados y obreros) y el Estado y donde prevalece el logro gremial cuya base es la disolución de la responsabilidad individual en el colectivo.

Esta cultura sindical magnífica el logro gremial, la conquista de beneficios, como forma de participación en la competencia por la renta. Así, los actores -llámense profesores, estudiantes, empleados u obreros- en el ejercicio de sus roles, desvirtúan la concepción de la institución como generadora de conocimientos o, al menos, como formadora de profesionales de calidad.

Llegar a esta situación -sin embargo- ha sido un proceso que ha tomado varias décadas. Poco a poco la universidad venezolana perdió su condición elitesca. La apertura democrática fue parte de ese proceso que coloca a Venezuela para 1.988, entre el grupo de países latinoamericanos cuya tasa de escolaridad en educación superior está entre 35% y 15%; es decir, el país participa del "modelo de acceso de masas", con una tasa de escolaridad en educación superior del 26.1% (García Guadilla, 1.991). Esto se materializa en un proceso de masificación sostenido, que representa hoy casi medio millón de estudiantes universitarios.

En síntesis, la universidad se congestiona, se masifica -y durante mucho tiempo- es el punto terminal de la escolarización, lo que la convierte para un porcentaje significativo de la población escolar venezolana que logra superar las limitaciones estructurales del sistema educativo -en educación básica y diversificada- en la última y casi única salida posible, por lo menos, la que hasta muy recientemente, contaba con las preferencias mayoritarias de los bachilleres. Hoy en día esta situación ha variado un poco, debido a la diversificación de la educación superior que ofrece salidas intermedias.

Así, la universidad popular, de masas, abierta a todos, pretendió instaurar el ideal del igualitarismo, premisa consustancial al populismo, al que se hacía referencia en líneas anteriores.

Entronizado -aunque no alcanzado, por razones externas a la universidad- este propósito igualitaris-

ta, otro elemento importante -también estrechamente vinculado al populismo- se hizo presente en la vida universitaria: el autogobierno y la representatividad democrática, que en última instancia, deriva en la partidocracia clientelar -única mediación entre quienes tienen acceso al poder y el resto- en una impunidad que se ampara en la autonomía.

Ello ha conducido a que la dinámica universitaria emule, una vez más, el funcionamiento de la sociedad venezolana, en la cual el ejercicio democrático se limita al uso del voto para ratificar o rechazar a quienes ya han sido seleccionados por los "cogollos" de los grupos políticos. Esta degeneración de la democracia universitaria, se ampara en una interpretación del principio de la autonomía, según la cual ésta constituye a la universidad en un Estado dentro del Estado (Mayz Vallenilla, 1.984). Interpretación por lo demás errónea, toda vez que siendo la universidad fuente del saber, la autonomía debe garantizarle el ejercicio de la libertad para la discusión de las ideas y la creación del conocimiento; función en la cual sobresalen quienes por sus méritos académicos hayan alcanzado autoridad intelectual y no partidista o grupal.

Este modelo universitario popular, autónomo y democrático, genera -a su vez- un proceso de burocratización de la administración de la universidad. Sin embargo, este proceso no ha respondido a lo señalado por Weber (1.984:741) como "el procedimiento específico de transformar una "acción comunitaria" en una "acción societaria" racionalmente

ordenada" que caracterizaría a la modernización de las organizaciones; al contrario, se percibe como la incapacidad de la institución para adecuar eficazmente sus métodos y procedimientos administrativos, a las exigencias de una organización cada vez más compleja y diversificada (Casanova, 1.989).

De lo señalado en las líneas precedentes, se desprende un hecho irrefutable: abrumada por las exigencias externas no satisfechas, tanto como por las presiones internas, la institución universitaria ha sido desbordada por la realidad.

En otras palabras, la idea de la universidad como fuente para la producción de conocimientos, formadora de recursos humanos de alta calidad, es desplazada por la universidad como escenario para la lucha gremial y la degradación de la política.

LA GESTIÓN POR EL LOGRO DE LOS RECURSOS

Según el Artículo 20, Numeral 7 de la Ley de Universidades vigente (1970), corresponde al Consejo Nacional de Universidades

"Proponer al Ejecutivo Nacional el monto del aporte anual para las Universidades que deba ser sometido a la consideración del Congreso Nacional en el Proyecto de Ley de Presupuesto y, promulgada ésta, efectuar su distribución entre las Universidades Nacionales".

En este sentido, las sesiones del CNU constituyen el escenario inmediato de la gestión por el logro de los recursos para las universidades nacionales y, es allí, donde se presentan los planteamientos de las más altas autoridades de las instituciones, con tal finalidad.

En consecuencia, para ilustrar lo planteado en las páginas precedentes en relación con el modelo universitario que, alimentado por la renta petrolera, gesta en su seno una cultura sindical en la cual participan todos los actores universitarios, nos propusimos identificar los rasgos que caracterizan la participación de las autoridades rectorales de LUZ, en las sesiones del CNU donde se discuten cuestiones relativas a la asignación del presupuesto universitario. Entendiendo que es en esta "gestión" en la que se materializan y concentran todas las acciones que adelanta la universidad como institución, y los actores que en ella intervienen, por lograr los recursos financieros necesarios para su funcionamiento.

A partir de este objetivo, circunscribimos la investigación al análisis de las Actas de las sesiones del CNU realizadas en el período 88-90, y en las cuales se hubiese discutido cuestiones relativas al presupuesto universitario.

La delimitación temporal se fundamenta en los siguientes criterios:

-La crisis financiera venezolana, que se hace más notoria a partir de la devaluación del bolívar en 1.983, se agudiza en los últimos años. En consecuencia, "la orientación populista del gasto público, que dominó la

acción gubernamental en las últimas décadas, comienza a revertirse.

-La huelga de los profesores universitarios en 1.988, significó una fuerte y efectiva presión de este sector por el logro de reivindicaciones gremiales; a partir de entonces, se inicia un proceso de 'huelga activa' (paros escalonados, marchas y otras medidas de presión, sin llegar a la suspensión total e indefinida de actividades docentes) que involucra a todos los sectores universitarios: profesores, empleados, obreros y estudiantes en la gestión por el logro de mayores recursos para las universidades.

-La crisis universitaria se revela en toda su extensión a partir de 1.988.

Se seleccionó la Universidad del Zulia porque por su tiempo de fundada, ubicación, matrícula, personal (docente, administrativo y obrero) y áreas del conocimiento que cubre, es representativa del sector universitario nacional, en particular de las universidades oficiales.

En vista de la variedad de elementos presentes en las actas del CNU, -a pesar de que su transcripción oficial sólo refiere el asunto planteado y quién lo hace-, se establecieron tres criterios que permitieron organizar la información, a saber:

- 1.- Identificación de la Autoridad Rectoral presente en la sesión.
- 2.- Carácter de la intervención:
 - a. Informativa (solicita o da información)
 - b. Opinión (expresa aceptación o rechazo de asunto discutido).
 - c. Opinión e información.
- 3.- Contenido de la información, según:

a. Sustentación del argumento esgrimido:

- logro de excelencia en la educación

- producción de conocimientos (investigación)

- matrícula estudiantil

- servicios estudiantiles

- compromisos gremiales

b. Destino del presupuesto:

- reivindicaciones estudiantiles

- mejoras salariales al personal docente

- mejoras salariales al personal administrativo y obrero

- otros (reemplazo de jubilados, formación del personal docente, biblioteca, post-grado, deporte, cultura, extensión, planta física).

A la luz de estos criterios fueron revisados 26 Actas de reuniones ordinarias y extraordinarias del CNU.

Dado que en el año 1.988 se realizó la elección de un nuevo equipo rectoral en LUZ, encontramos que del total de sesiones efectuadas en el período escogido, cinco (5) fueron atendidas por el rector José Ch. Ferrer; once (11) por la Lic. Imelda Rincón (una de las cuales como suplente del Rector Ferrer, en su condición de Vice-Rectora Académica); cinco (5) por el Vice-Rector Académico Dr. Jesús Esparza (como suplente de la Rectora); y en cinco (5) sesiones LUZ no contó con representación.

En cuanto a lo anterior es interesante señalar que -a excepción del Rector Ferrer, quien asumió una posición contraria a las medidas de presión como las huelgas, por parte de cualquier sector de la universidad⁽²⁾, las demás Autoridades Recto-

rales que representaron a LUZ en las sesiones del CNU de ese período, adoptaron una actitud y una conducta acorde con la cultura sindical.

De acuerdo con el carácter de las intervenciones, se observó que la mayoría de ellas (76.19%) fueron de opinión -lo cual es razonable dada la condición deliberante del CNU-; 19.05% fueron de información y 4.76% fue de opinión e información.

Una vez hecha la anterior descripción general de la información y antes de entrar en el análisis en sí, es necesario resaltar el hecho de que, a diferencia de otras organizaciones, la cultura sindical se expresa en la universidad no sólo en términos de logros reivindicativos en el orden de sueldos, salarios y beneficios socio-económicos del personal que mantiene una relación laboral con la institución, sin la adecuada contraprestación y como sobreimposición a su función básica: la producción de conocimientos, sino que también se manifiesta a partir de logros reivindicativos para el estudiante, el 'usuario del servicio'. Como corolario de ello, hay que decir que la universidad venezolana orienta aproximadamente el 80% de su presupuesto a partidas de bienestar socio-económico para su personal y estudiantes (Da Silva, 1.991).

De allí que de la cultura sindical participan todos los actores que intervienen en la institución universitaria, aún cuando cada uno de ellos asuma circunstancialmente, formas aparentemente distintas de conducta, dentro de este contexto.

Así, el discurso asumido por las Autoridades Rectorales de LUZ en

el CNU, básicamente refiere a una conducta compartida que privilegia el gremialismo. Ello no sorprende si retomamos lo desarrollado en páginas anteriores, acerca del modelo universitario autónomo, popular y democrático.

En consecuencia, no es de extrañar que en las discusiones del CNU que analizamos, las Autoridades Rectorales de LUZ sustentaron sus argumentos -38.1% de las veces-, en la necesidad de satisfacer compromisos con los gremios (14.29%) y el financiamiento de los servicios estudiantiles (23.81%). Así mismo, se argüía la necesidad de atender el aumento matricular de LUZ como razón suficiente para exigir un mayor presupuesto (9.52%).

Esto último ratifica de nuevo, el modelo de universidad populista que garantiza -en lo que respecta a la institución- el acceso a todos, como parte de una política de puertas abiertas, que se revierte al final en una discriminación mayor, toda vez que hay un agotamiento del modelo por sus propias contradicciones internas. Así, masificación se asocia a deterioro: "se podría hablar de un producto escolar cada vez más numeroso... quienes aún superando la escolaridad... quedan al margen de la cultura, el trabajo y la participación" (Brofenmajer y Casanova, 1.986:64).

Analizadas las Actas a partir del criterio establecido con relación al destino que, según las Autoridades, se le dará al presupuesto para satisfacer las necesidades de la institución, la caracterización hecha en los párrafos anteriores se repite: 24% de las intervenciones, plantean la exi-

gencia de satisfacer reivindicaciones estudiantiles y 32% se refieren al cumplimiento de mejoras salariales del personal docente, administrativo y obrero.

En este sentido esta tendencia se venía manifestando en la estructura del gasto universitario como lo corrobora por los datos ofrecidos por la OPSU sobre el presupuesto de gastos ejecutados por programas, para el período 83-87.

Para bienestar estudiantil se asignó en 1.984 el 17.49% del presupuesto. A partir de 1.985 esta partida pasa a ser de protección socio-económica y representa en ese año el 12.51% en 1.986 el 13.02% y en 1.987 el 15.81% (OPUSU, 1.990:417).

Esto refleja la tendencia que ha caracterizado a la educación superior venezolana de las últimas décadas: cuantiosas inversiones en remuneraciones (sueldos y salarios), protección socio-económica y asistencia social para todos los involucrados en el sistema, sin que ello signifique una contraprestación que se traduzca en calidad de la enseñanza, eficiencia administrativa, producción de conocimiento y alto rendimiento estudiantil.

Así, ante la existencia de sus recursos financieros, la universidad privilegia la satisfacción de lo gremial, en detrimento de lo que sería su razón de ser: la producción de conocimiento y la excelencia en educación.

Sin embargo, dado que las nuevas condiciones de la economía venezolana, han agudizado la crisis del modelo universitario populista, que permitió la generación y manteni-

miento de la cultura sindical, las distintas universidades y el CNU han comenzado a asomar recomendaciones para contrarrestar las carencias presupuestarias que se derivan de estas nuevas condiciones de la economía.

CONCLUSIONES

-Durante las últimas seis décadas, Venezuela ha estado viviendo un proceso marcado por el usufructo de la renta petrolera, de lo cual todos los venezolanos nos hemos beneficiado, por una u otra vía.

-La educación superior venezolana y, en especial, la universidad, es uno de los sectores de la vida nacional más beneficiados por la distribución de la renta aportada por el petróleo. De tal manera que ella consume proporcionalmente, una cantidad del gasto público que no se corresponde con los resultados de su gestión.

-El modelo universitario autónomo, popular y democrático, alimentado por la renta petrolera -en un contexto socio-político, definido por el populismo- genera una cultura sindical de la cual participan todos los actores sociales que intervienen en el sistema relacional intra y extra universitario.

-Imbuidos de la cultura sindical, las Autoridades de LUZ gestionan el logro de los recursos financieros para la universidad, bajo la presión ejercida por los compromisos gremiales y los beneficios socio-económicos que deben cumplir, para satisfacer las exigencias de los distintos secto-

res universitarios: profesores, estudiantes, obreros y empleados.

-Esto aleja la gestión de las autoridades universitarias de un modelo de gestión que efectivamente privilegie el rol de la educación universitaria: el estímulo a la investigación y la producción científica y humanística.

NOTAS

- ⁽¹⁾ Para una discusión más completa sobre la definición y caracterización de "capitalismo-rentista", revisar los trabajos de Baptista, España, Espinasa y Mommer, entre otros. Ver bibliografía
- ⁽²⁾ El Rector Ferrer desempeña este cargo en el período 84-88, en el cual se reprodujeron varios movimientos huelgarios en la universidades, especialmente la huelga de 1.988 que duró cuatro meses.

BIBLIOGRAFÍA

- BAPTISTA, Asdrúbal. 1989. "Tiempos de mengua. Los años finales de una estructura económica". Separata del libro: *Venezuela contemporánea (1974-1989)*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, pp. 105-156.
- BRICEÑO-LEON, Roberto. 1.990. *La casa enferma*. Caracas: Fondo Editorial Acta Científica de Venezuela y Consorcio de Ediciones Capriles.
- BROFENMAJER, Gabriela y CASANOVA, Ramón. 1.986. *La diferencia escolar. Escolarización y capitalismo en Venezuela*. Ca-

- racas: CENDES, Fondo Editorial Acta Científica. Editorial Kapelusz Venezolana, 1.986.
- CASANOVA, Ramón. "La crisis de las ideas de Universidad" Cuadernos del CENDES. N° 12, Septiembre/Diciembre 1.989.
- CUADERNOS DE EDUCACION. *Primera hipótesis para un estudio del sistema escolar en Venezuela*. Caracas: Laboratorio Educativo. N° Extraordinario, 28-29, 1.983.
- DA SILVA, Yolanda. Jefe del Programa Administrativo Financiero. OPSU. Entrevista Personal. Caracas: 21-10-91.
- DI TELLA, Torcuato, GERMANI, Gino e IANNI, Octavio. 1.973. *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México: Serie popula Era.
- ESPAÑA, Luis Pedro. *Democracia y renta petrolera*. Caracas: UCAB. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1.989.
- ESPINASA, Ramón, "Ensayo Introductorio" en ESPAÑA, Luis Pedro. *Democracia y renta petrolera*. Caracas: UCAB. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1.989.
- GARCIA GUADILLA, Carmen. "Modelos de acceso y políticas de ingreso a la Educación Superior. El caso de América Latina y el Caribe". Revista Educación Superior y Sociedad. Vol. 2 N° 2. Caracas: Julio-Diciembre 1.991.
- GODOY CASTRO, Roger. "La educación en Venezuela. Sus costos y resultados obtenidos". Caracas: 1.982. Mimeografiado.

- LEIGHTON, Carlos. "Seis anotaciones sobre el trabajo universitario". Eidos. Revista Semestral de la Asociación de Profesores de la Universidad Metropolitana. Vol. 6, N° 1 y 2. Caracas: Diciembre 1.991.
- MAYZ VALLENILLA, Ernesto. *El ocaso de las universidades*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1.984.
- MINISTERIO DE EDUCACION. *Memoria y Cuenta*, 1.989. Caracas: 1.990.
- MOMMER, Bernard. "Prólogo" en: Nissen, Hans-Peter y Mommer, Bernard. *¿Adiós a la bonanza? Crisis de la distribución del ingreso en Venezuela*. Caracas: ILDIS-CENDES. Editorial Nueva Sociedad, 1.989.
- MONTILLA, José y PARRA, María Cristina. "Proyecto educativo del populismo en Venezuela". Espacio Abierto. N° 1. Maracaibo, 1.992.
- OFICINA DE PLANIFICACION DEL SECTOR UNIVERSITARIO. *Boletín Estadístico de Educación Superior. N° 13. Tomo I*. Caracas, 1.990.
- QUERO MORALES, Constantino. *Imagen-objetivo de Venezuela: reformas fundamentales para su desarrollo*. Caracas: Banco Central de Venezuela. Colección Estudios Económicos. N° 6, 1.978.
- VENEZUELA. *Ley de Universidades*. 1.970.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, Séptima Reimpresión, 1.984.

FERMENTUM INVITA

Al XX Congreso Latinoamericano de Sociología

A realizarse entre el 2 y 6 de octubre de 1.995 en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, y tendrá como tema general:

América Latina y el Caribe: Perspectivas de su reconstrucción.